

DIARIO DE

BARCELONA,

Del viernes 15 de



abril de 1825.

*Las Santas Basílica y Anastasia mártires, y el Beato
Lucio confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de S. Cucufate: se reserva á las siete de la tarde.

Sale el Sol á las 5 h. 24 ms., y se pone á las 6 h. y 36 ms.

Días horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
13 11 noche.	14 grad.	28 p. 2 l.	3 S. nubes.
14 6 mañana.	11	8 28 3	3 S. O. sereno.
id. 2 tarde.	17	28 2	2 S.S.O. nubes.

Continúan las gracias que S. M. se ha dignado dispensar á las familias de los militares muertos en defensa del altar y trono.

En Real decreto de 28 de febrero último, se ha dignado S. M. conceder la pension de 2 rs. vn. diarios á Francisco Salayet vecino del pueblo de Gaudesa, y padre pobre de Mariano, soldado realista que fué del batallon de Mora de Ebro; el cual murió á manos de los revolucionarios hallándose en observación de los mismos en la espresada villa de Mora de Ebro; la cual se abonará por la tesoreria de ejército de Cataluña, desde el día 4 de noviembre de 1823 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Asimismo ha tenido á bien S. M. conceder la pension de 2 rs. vn. diarios á Juan Bautista Aljosa, vecino de Mora de Ebro y padre pobre de Juan Bautista, soldado realista que fué del batallon número 9 del ejército Real de Cataluña; muerto en accion de guerra contra los revolucionarios; cuya pension se abonará por la tesoreria de ejército de Cataluña desde el día 3 de setiembre de 1822 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Igual pension de 2 rs. vn. diarios se ha dignado S. M. conceder á Bárbara Mañer, vecina de Benisanet y viuda de Lorenzo Albi, soldado del batallon realista de Mora de Ebro, que murió en accion de guerra contra los revolucionarios en Calaceite; la que se abonará por la tesoreria de ejército de Cataluña desde el día 1.º de octubre de 1822 que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Otra pension de 2 rs. vn. diarios se ha dignado S. M. conceder á Paula Armengol, vecina de Albiñana y viuda de Pablo Mañé, soldado que

fué del primer batallón del ejército Real de Cataluña, muerto en acción de guerra contra los revolucionarios; cuya pensión se abonará por la tesorería de ejército de Cataluña desde el día 25 de mayo de 1822, que fué el siguiente al de la muerte del causante.

Otra pensión de 3 rs. vn. diarios tuvo á bien S. M. conceder á Teresa Tugás y Alzet vecina de Castellón, corregimiento de Villafranca del Panadés, viuda de Antonio Alzet, cabo que fue de la partida realista al mando de D. Benito Tristany, muerto por los revolucionarios en la heredad de la Figuereta; la que se abonará por la tesorería de ejército de Cataluña, desde el día 28 de marzo de 1823 que fue el siguiente al de la muerte del causante.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Londres 9 de marzo.

Fondos públicos. = Tres p. c. consolidados $93\frac{3}{4}$, bonos de Colombia $91\frac{1}{2}$ 92, de Méjico $81\frac{1}{2}$, empréstito mejicano $3\frac{1}{2}$.

Idem 10.

Fondos públicos. = Tres p. c. consolidados en cuenta $93\frac{3}{4}$ 94, bonos de España $24\frac{1}{2}$, empréstito de Grecia descuento $\frac{1}{2}$, bonos de Colombia 92, de Méjico $81\frac{1}{2}$, premio de empréstito de Méjico $3\frac{1}{2}$.

Gibraltar 28 de marzo.

El día 26 entró en este puerto el bergantín inglés Seneca, capitán P. de Garis, de Río Janeiro en 92 días, con azúcar, café y cueros. Y ayer entró el bergantín inglés Triton, capitán C. Roberts, de Trinidad en 45 días, con cacao.

Cambios. = Londres $50\frac{1}{2}$. = París 5 17. = Marsella 5 20. = Génova $126\frac{1}{2}$. = Madrid 8 d. v. $1\frac{1}{2}$ p. c. descuento. = Cádiz id. $2\frac{1}{2}$ id. id. = Málaga id. 2 id. id. = Sevilla id. $2\frac{1}{2}$ id. id. = Alicante id. 1 id. id. = Valencia id. 1 id. id. = Barcelona id. 1 id. id. = Premio sobre los duros columnarios $2\frac{1}{2}$ p. c.

FRANCIA.

París 15 de marzo. = Cambios del día de ayer.

	<i>Un mes.</i>		<i>Tres meses.</i>	
	<i>Papel.</i>	<i>Dinero.</i>	<i>Papel.</i>	<i>Dinero.</i>
Amsterdam.....		57	$57\frac{3}{8}$	$57\frac{7}{8}$
Hamburgo.....	$183\frac{1}{2}$	$183\frac{1}{2}$	$182\frac{1}{2}$	$182\frac{1}{2}$
Londres.....		25 f.		24 f. 85 c.
Madrid efectivo..		15 f. 30 c.		15 f. 20 c.
Cádiz idem.....		15 f. 20 c.		15 f. 10 c.
Bilbao.....		15 f. 15 c.		15 f. 5 c.
Lisboa.....				560
Oporto.....				562
Génova efectivo.		477		473
León.....		$\frac{1}{2}$ p.		1 p.
Burdeos.....	1 p.	1	1 p.	$1\frac{1}{2}$ p.
Marsella.....	$\frac{1}{2}$ p.	$\frac{3}{4}$ p.	$\frac{7}{8}$ p.	$\frac{7}{8}$ p.

Bolsa de ayer. = Cinco por ciento, rentas de setiembre de 1824, cer-
rados á 106 f. 15 c. = Renta de 22 de marzo de 1825, 103 f. 40 c. 30 c.
40 c. 35 c. 103 f. 30 c. 35 c. 40 c. 35 c. = Anualidades á 4 p. c. 1092
f. 50. c. 1095 f. 1093 f. 75 c. = Acciones del banco 2045. = *Fondos es-
trangeros.* = Empréstito real de España, 60 59 $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{7}{8}$. = Rentas de Espa-
ña, 20 $\frac{1}{4}$. = Pesos duros, cada uno 5 f. 37 c. D. M. de C.

ESPAÑA.

Cádiz 1.º de abril.

Estracto de la lista del Lloyd del día 1.º de marzo.

Nueva Yorck 26 de enero. = El Nancy, capitan Somers, de este
puerto, ha sido declarado buena presa en el Callao por sospechas de te-
ner abordó propiedad chilena. = El General Carrington, de Providencia,
que fue sacado de la bahía de Quilca por un bergantín de guerra español
y conducido al Callao, ha sido declarado allí buena presa.

Idem 29. = La corbeta inglesa Mary, procedente de Bengala, con
gran cantidad de añil, se perdió el mes de agosto último en la costa de
Madagascar. *Idem.*

Madrid 8 de abril.

SS. MM. con toda su Real Familia, el Príncipe Maximiliano y Prin-
cesa Amalia su Hija, han salido hoy de esta corte á las dos de la tar-
de para el Real Sitio de Aranjuez, de donde pasarán á la ciudad de
Toledo, regresando despues al mismo Real Sitio.

La tropa toda de la guarnicion y voluntarios Realistas han estado
formados, segun costumbre, en la carrera; se han hecho por la artille-
ria de voluntarios Realistas los saludos de ordenanza, y á pesar de la
lluvia, que continúa despues de haber cesado 4 dias, se ha hallado en
el tránsito un pueblo numeroso á tener el gusto de vitorear á sus Sobe-
ranos y Príncipes, cuya ausencia siempre le es sensible.

— El día 3 del corriente el Esmo. Sr. Conde de Suberra tuvo la hon-
ra de presentar á S. M. sus credenciales en calidad de Embajador de
S. M. Fidelísima.

Cambios del día 8.

Londres 37 $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$.

Paris 15 13 á 14.

Amsterdam. 00

Hamburgo 00

Génova 00

Cádiz $\frac{1}{2}$ p. c. daño.

Sevilla $\frac{3}{4}$ á 1 idem.

Valencia $\frac{3}{4}$ idem.

Barcelona á rs. vn. 00

Idem á pesos fuertes $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ beneficio.

Vales comunes setiembre 15 valor.

No consolidados 13 á 14.

Consolidados 28 $\frac{1}{2}$ á 29 $\frac{1}{4}$.

Intereses de vales 4 á 4 $\frac{1}{4}$.

G. de M.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El Esmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado con fe-
cha de 9 del actual me dice lo que copio.

»El Sr. Secretario del Despacho de Guerra me dice en 26 de marzo

último que con la propia fecha comunicaba al Capitan General de Andalucía la Real orden siguiente. — El Rey nuestro Señor en conformidad con el parecer del Inspector general de infantería ha resuelto que los individuos de tropa que llegaron al puerto de Cádiz en el bergantín Palmira, procedente de la Habana, sean destinados al regimiento infantería 5.º de línea, que se halla en Algeciras, ó á cualquiera otro cuerpo mas inmediato al citado puerto, y que esta medida sea extensiva á todos los demas de la misma clase que posteriormente hayan llegado ó que en adelante lleguen; y en cuanto á los oficiales de igual procedencia, á quienes está mandado expedir sus licencias indefinidas, se les forme ademas relacion de sus vicisitudes remitiéndolas á los inspectores ó directores de armas á que pertenezcan, para que estos puedan con exactitud arreglar sus disposiciones ulteriores respecto al destino de los mismos. — Lo traslado á V. E. para su gobierno y demás efectos consiguientes.”

Lo que se hace saber por medio del diario de esta capital para que sirva de gobierno á los individuos existentes en ella ó su distrito, á quienes comprenda la preinserta Real orden. — Villemur.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor Editor: Cuando el filántropo doctor en medicina D. Buena-ventura Sendil médico de Vilamajor, en los diarios de Vd. de 31 último y de 7 de los corrientes nos anuncia los terribles y funestos estragos que han cometido los lobos en la parroquia de Vilamajor y otras que nota, no incomodará Vd. al público en trasladar en su Diario lo que se lee en la Gaceta de Madrid del sábado 21 de febrero de 1824.

Si antes de la estacion del calor no se destruye la causa de aquellos estragos, ó no se matan los lobos, pueden estos facilmente rabiarse, disponiéndolos á este afecto la hambre que será bastante cuando acometen á las personas y adultos como el hombre de 24 años de edad.

Nada podemos decir en este pais del remedio que se indica en aquella Gaceta, pero será superfluo cuando se acerca la estacion de abundar tanto este en nuestro suelo, prevenirnos de alguna porcion de él, principalmente en los hospitales generales, para tantear su virtud, si la desgracia presenta en el inmediato estio algun caso que pueda ser objeto de tal observacion?

Cuando en la noche del 5 al 6 de este mes fue muerta una loba dentro el casco de nuestro Cementerio rural, ¿no puede algun día acaecer inmediato á nuestros muros algun estrago análogo á los de Vilamajor?

Bajo este supuesto, repito á V. que se sirva trasladar lo siguiente:

„Un médico, á quien hemos comunicado el artículo siguiente, extractado del *Journal de Nantes*, con fecha de 26 de enero, nos induce á publicarlo, no porque él dé entero crédito á los hechos contenidos en la memoria de Mr. Marechetti, sino porque cuando se trata de una enfermedad tan grave como la hidrofobia, nada debe desdeñarse, y porque uno de los medios de hallar la verdad es no despreciar ninguno de los pasos que puedan conducir á su averiguacion. Pues qué los desahucios mas importantes desde las leyes de la gravitacion hasta la

de la vacuna, y no se deben á hechos producidos por el acaso, y rectificados despues por el ingenio?

El conde de Ferronnaye, embajador de S. M. en S. Petersburgo, ha comunicado al gobierno el descubrimiento de un remedio contra la hydrofobia, con cuyo motivo ha recibido la academia de Moscow una memoria del doctor Marochetti.

El prefecto del Loira-inferior, que debe al constante interes del Sr. embajador por su departamento la comunicacion de esta preciosa memoria, cree conveniente presentarles un extracto á sus administrados. Desea que el nuevo medio preservativo indicado por Mr. Marochetti, y que parece haber recibido en Rusia la sancion de la esperiencia, fije la atencion de los médicos instruidos de este departamento, y recibirá con gratitud el resultado de las observaciones que hayan de hacerse para acreditar su eficacia.

Hallándose en la Ucrania Mr. Marochetti, cirujano del hospital de Galitzin de Moscow en 1813 se le encargó asistiese á 15 personas que habian sido mordidas de un perro rabioso. Mientras disponia lo necesario para curar á estos desgraciados con los medios acostumbrados (el cauterio sin duda), se presentó una diputacion de ancianos, suplicándole de jase su curacion al cargo de un aldeano que hacia mucho años que gozaba mucho crédito en curar la hidrofobia, y de quien habia oido hablar ya Mr. Marochetti. Cedió por fin á las súplicas de estos ancianos, con condicion: 1.^o que Mr. Marochetti habia de estar presente á todas las operaciones del aldeano: 2.^o que para saber al mismo tiempo si las mordeduras habian sido realmente hechas por un perro rabioso, elegiría este médico un enfermo, á quien curaria separadamente y por los medios acostumbrados hasta entonces: una niña de seis años fue la señalada para esta prueba.

El aldeano dió de repente á los 14 enfermos confiados á su cuidado un fuerte cocimiento de flores de retama (*genistio luteo tinctoria*), y continuó administrándoles libra y media cada 24 horas. Ecsaminaba dos veces al día la superficie interior de la lengua, parte donde debian formarse segun él, unos botoncitos con el virus hidrofóbico. Estos botoncitos aparecieron en efecto, los que observó el mismo Mr. Marochetti. Al paso que se iban formando se abrian y y cauterizaban con una aguja candescente, y luego despues se gargarizaba el paciente con el cocimiento de la retama.

El resultado de esta curacion fue que al cabo de seis semanas volvieron los enfermos sanos á sus casas, en cuyo tiempo no habia tomado otra medicina que el conocimiento arriba indicado: unicamente dos que fueron mordidos los últimos, no ofrecieron ampollas bajo la lengua. Pero la niña que medicinaba Mr. Marochetti fue atacada al cabo de siete dias de sintomas de hidrofobia, y ocho dias despues murió en su presencia con accesos espantosos de rabia.

Mr. Marochetti volvió á ver al cabo de tres años á los 14 individuos que habia curado el aldeano, sanos y robustos.

Cinco años despues, hallándose el mismo médico en Podolia, tuvo otra ocasion para confirmar la eficacia de este precioso descubrimiento. Le confioron la curacion de 26 personas mordidas de un perro tenido

por rabioso. Los pacientes eran 9 hombres, 11 mugeres y 6 niños, y el cocimiento de la retama y el ecsamen atento de sus lenguas produjo los resultados siguientes: las ampollitas ó botones aparecieron en cinco hombres, en tres niños y en todas las mugeres.

En los mas gravemente heridos se manifestaron al tercer dia, en los demas al quinto, al séptimo ó al octavo. A una muger que no fue mas que superficialmente mordida en un muslo no le aparecieron hasta los 21 dias; y los nueve heridos que no ofrecieron ninguna indicacion, bebieron como los demas del mismo cocimiento por espacio de seis semanas, y todos curaron perfectamente.

Hasta aqui los hechos: Mr. Marochetti añade las reflexiones siguientes: es de opinion que el virus hidrofóbico, despues de haber residido algun tiempo en la herida, se fija debajo de la lengua en los orificios de los canales de la glandula sub-maxilar que se encuentran á los lados del frenillo; y que alli manifiesta una inflamacion particular que produce unos botoncitos ó granos, en los cuales puede verse, por medio del bisturi, un liquido fluctuante que cree sea el virus hidrofóbico.

La época en que se manifiestan estos granos es ordinariamente entre los tres y nueve dias despues de la mordedura. Si no se les abre en las primeras 24 horas despues de su aparicion, se absorbe el virus, y el paciente es perdido sin remedio. Por esta razon aconseja Mr. Marochetti que se ecsamine la lengua de los enfermos luego despues de la mordedura, y que se continúe este ecsamen por espacio de seis semanas, haciéndoles beber todos los dias libra y media del cocimiento de la retama, y dándoles la misma planta en polvo cuatro veces al dia en la dosis de un adarme cada vez. Si en este tiempo no se forman los botoncitos, no hay que temer que se manifieste la rabia; pero al punto que aparezcan, es preciso abrirlos, cauterizarlos inmediatamente, y hacer que se gargarice el paciente con el comiento indicado.

La abertura y cauterizacion de los granos ó botoncitos debe hacerse por una mano práctica en esta especie de operaciones.

Mr. Marochetti ha descrito tambien las señales precursoras á la formacion de estas pustulitas; y suelen dilatarse y determinarse la pupila, un mirar melancólico, mal humor, y un ligero dolor de cabeza.

La memoria de Mr. Marochetti se conserva con el mayor cuidado en la prefectura de Nantes, donde se permitirá sacar copia á las personas que lo soliciten."

Si pudiesemos obtener copia de esta memoria me ofrezco gustoso á traducirla, si es en idioma que yo posea, y dar al público un extracto de todo lo que interese para su instruccion que seria de grande utilidad. Entre tanto B. L. M. de V. S. S. — El amante de la salud pública.

AVISOS AL PÚBLICO.

Los sugetos que á continuacion se espresan se presentarán por sí ó por legitimo apoderado de doce á una en la secretaría de la Subdelegación de Rentas en la Intendencia, donde se les comunicará un asunto que les pertenece: D. Joaquin Gorondona, subteniente de infanteria; el oficial que se hallaba de destacamento en la villa de Blanes el dia 20 de octubre del año anterior; Antonio Jove, sargento; Francisco Pujol; Santiago Feliu; Santiago Biosca y Pedro Capdevila, soldados que se halla-

ban de servicio en la villa de Reus el dia 9 de junio de 1824 ; Serapio Masso , Mariano Bergallo , Tomas Ripoll y Cárlos Guigo , soldados que se hallaban de servicio en la villa de Cambrils en el referido dia 9 de junio ; Cristóbal Jacas , Jaime Farret y Francisco Puig , realistas de San Pedro de Rives ; D. Josef Dorda y Ros , D. Pedro Algarcilla , Josef Torras , Rafael Llansol , Antonio Marcos , Juan Sorribas , Josef Serrania , Martin Gali , Juan Martin , Bernardo Aunes , Francisco Brullue , Salvador Valls , Josef Cerino , Ramon Inglola , Pablo Tell , Jaime Roca , Antonio Bernardo , Agustin Griño , Francisco Culell y Josef Lopez , individuos que fueron del resguardo de Rentas de este principado.

Los señores habilitados de los regimientos de infanteria núm. 3.º, de suizos núm. 1.º y 4.º, el del regimiento de caballeria 1.º provisional, los de los batallones núm. 2.º y 10.º con los de las secciones del Real cuerpo de artilleria y compañías de inválidos , se servirán presentarse en la oficina del suministro de pan y cebada sita en la calle del Regomi á totalizar respectivamente los suministros del mes de marzo próximo pasado ; en la inteligencia , que el dia 16 de los corrientes se pasarán los recibos á liquidar á la contaduria de ejército , estén ó no totalizados.

En el dia de hoy á las cuatro horas de la tarde en el cuarto principal de la casa núm. 5 en la plaza de los Arrieros , se procederá á la subasta del arriendo de las rentas que el ilustre señor Prior de San Miguel del Fay percibe y cobra en el partido del Valles , á tenor de lo que se anunció en el diario del 2 del corriente , y ofreciéndose postura que se considere admisible se procederá al remate en favor del mayor postor.

Por disposicion del tribunal de Rentas á las diez y media de esta mañana se procederá en la playa del mar á la venta en pública subasta de una partida de trigo estrangero.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Alcudia en 2 dias , el laud virgen del Carmen , de 45 toneladas , su patron Francisco Riudevets , con paja y abena. = De Cullera en 3 dias , el laud Santísima Trinidad , de 17 toneladas , su patron Pascual Dansa , con naranjas de su cuenta. = Además diez barcos de la costa de esta provincia , con mais ; aceite algarrobas alumbre , sal , madera , vino y lastre.

Despachadas.

Bergantin polacra española , capitan Gerónimo Campodónico , para Portvendres , en lastre. = Laud idem , patron Manuel Vicent , para Valencia con azúcar y papel. = Tartana francesa , capitan Juan Bautista Lachau , para Agde en lastre. = Idem idem , capitan Jaime Giraud , para Marsella en lastre. = Además once barcos para la costa de esta provincia , con suela cortida , ladrillos , cáñamo , varios efectos y lastre.

Fiesta. Hoy viernes en la parroquia de S. Miguel , se continua el devoto octavario á Jesus Sacramentado , cuyo orador será el R. P. Fr. Josef Carrera , lector en sagrada teologia en su convento de PP. Agustinos calzados.

Se necesita un segundo piso que tenga dos cuartos con alcoba en cualquiera de los parages de esta ciudad, con tal que no sea en los extremos de la misma: el portero de la contaduría de ejército dará razon de quien lo busca.

Si D. Agustín Giti, cirujano que fué en 1823 del 2.º batallón de León, se encontrase en esta ciudad y se sirviese dejar la nota de su habitacion al portero de la contaduría de ejército, se le enterará de un asunto que le interesa.

Retornos. En el meson de la Buena Suerte hay una galera de retorno para la Bisbal y su carrera, propia de Romans, ordinario de dicha villa.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de S. Francisco, hay una tartana de retorno para Perpiñan y su carrera.

En la Fontana de Oro hay una galera de retorno para Perpiñan y su carrera.

En el meson de Manresa hay una galera de retorno para Lérida y su carrera.

Pérdidas. Habiéndose estraviado un pasaporte dado en Granoble á favor de Eloy Gerard, el que lo hubiere hallado y lo entregue al celador del barrio 3.º, cuartel 4.º, que vive en la calle Nueva de S. Francisco, será gratificado.

Días pasados se estravió una escritura otorgada á favor de D. Armenгол Marti Boxadera, ante el escribano Josef Gassol notario de Verdú; se suplica á quien la haya encontrado se sirva entregarla en la fonda del Cañon calle de Yenas, que se le gratificará.

Se suplica al que hubiese encontrado una perrita dogo color de caramelo y el oco negro, joven, que se perdió entre el Borne y la Pescadería, puede llevarla á la casa núm. 6, calle de la Merced, en la Barceloneta, que despues de darle las gracias y otras señas se le gratificará.

El que haya encontrado un pañuelo blanco de batista que se perdió por varias calles de esta ciudad; sirvase entregarlo á su dueño, que vive en la calle den Bot, casa núm. 12, 4.º piso, quien le dará las señas y una gratificacion.

Habiéndosele caído á una señora en uno de estos dias en la plaza de la Trinidad un pañuelo blanco grande de burgos, se suplica al que lo haya hallado si gusta devolverlo se sirva entregarlo en la tienda de pintados calle del Hospital, frente la fuente, casa núm. 10.

Hallazgo. El sugeto que haya perdido un perro cachorro de la clase de galgo, puede avistarse con el portero de la Real Aduana, que dirá quien lo tiene.

Nodrizas. En la casa carnicería de Sarriá informarán de una amarecien parida que desea criatura para criar.

Teatro. La opera seria en dos actos el *Tancredo*. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO.